

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0209-2019

Santo Tomás de Castilla,
Junio 13 de 2019

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las _____ Hrs. Letras

13-SS

Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 36/16/2019, la cual fue aprobada el 11 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2019, por un monto de Q805.000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 12 de junio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

TUAE, Mario Rubén Ardo López
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC



Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC

MRAL/FLPE/ydpl
cc. Archivo.

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0210-2019

Santo Tomás de Castilla,
Junio 13 de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 JUN 2019

Firma:  No. 1470
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Ortiz:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 36/16/2019, la cual fue aprobada el 11 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2019, por un monto de Q805,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 12 de junio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE Marie Rubén Arroyon Lopez
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-




Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-



MRAL/FLPE/ydpl
cc. Archivo.

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0211-2019

Santo Tomás de Castilla,
Junio 13 de 2019

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 36/16/2019, la cual fue aprobada el 11 de junio del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2019, por un monto de Q805,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 12 de junio del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


TUAE, Mario Rubén Arzú Escobar
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC



Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC


MRAU/FLPE/ydpl
cc. Archivo.

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO DIECISEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (16-2019), DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (11/06/2019), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.4 QUE LITERALMENTE DICE:

5.4 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2019, POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 805,000.00) (REF. OFICIO GG. STC. No. 0348-2019): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0348-2019, de fecha 05 de junio de 2019, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2019**, por un monto de **ochocientos cinco mil quetzales exactos (Q 805,000.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos al siguiente grupo: **Grupo 3** -"Propiedad, Planta, Equipo e Intangible"-; en el cual se contempla la compra de 02 vehículos tipo pick-up y una camioneta los cuales serán utilizados en ZOLIC, para el desarrollo de las actividades administrativas, asimismo la compra de radios que estarán a cargo del personal de seguridad de ZOLIC; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 019-2019, de fecha 30 de mayo de 2019, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y el señor Mario Rubén Ardón López, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los señores Directores después de conocer y analizar la información brindada y habiéndose realizado las consultas pertinentes al Gerente General, manifestaron que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda en este caso, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 36/16/2019

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0348-2019, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2019, por un monto de ochocientos cinco mil quetzales exactos (Q 805,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **siguiente grupo: Grupo 3** "Propiedad, Planta, Equipo e Intangible, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

RESUELVE:

1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2019, por un monto de ochocientos cinco mil quetzales exactos (Q 805,000.00), quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 03-2019

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **OCHOCIENTOS CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 805,000.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.



Oficinas Centrales
Km. 293,5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 3 - PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLE

325 EQUIPO DE TRANSPORTE

El monto solicitado para el presente renglón es de: **SETECIENTOS OCHENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.780,000.00)**, serán utilizados para la compra de 02 vehículos tipo Pick-up y una Camioneta los cuales serán utilizados en ZOLIC, para el desarrollo de actividades administrativas.

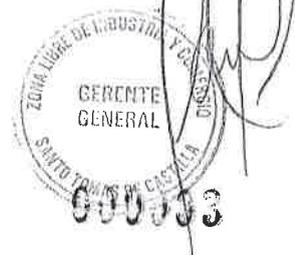
326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.25,000.00)**, serán utilizados para la compra de Radios que estarán a cargo del personal de seguridad de ZOLIC.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2019

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y RENGLON Q.	PARCIAL	TOTAL
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2019-211-00073-11-00-000-01			Q 805,000.00



Oficinas Centrales
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 2279-0950

Equipo de transporte	3-325	Q	780,000.00
Equipo para comunicaciones	3-326	Q	25,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 805,000.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

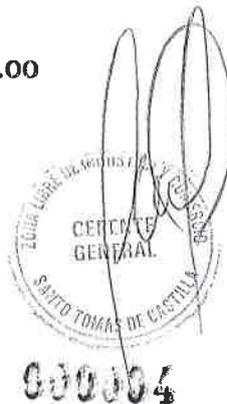
2019-211-00073-11-00-000-01 Q 805,000.00

Divulgación e información	1-121	Q	25,000.00
Arrendamiento de tierras y terrenos	1-152	Q	490,000.00
Alimentos para personas	2-211	Q	290,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO..... Q 805,000.00



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 03-2019	Saldo
325 Equipo de transporte	Q. 0.00	Q. 780,000.00	Q. 780,000.00
326 Equipo de comunicaciones	Q. 3,600.00	Q. 25,000.00	Q. 28,600.00
TOTAL		Q. 805,000.00	

DEBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **OCHOCIENTOS CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 805,000.00).**

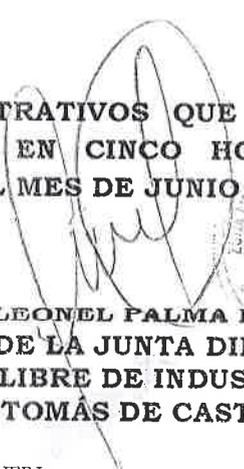
Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 03-2019	Saldo
121 Divulgación e información	Q. 564,762.33	Q. 25,000.00	Q. 539,762.33
152 Arrendamiento de tierras y terrenos	Q. 490,000.00	Q. 490,000.00	Q. 0.00
211 Alimento para personas	Q. 576,097.07	Q. 290,000.00	Q. 286,097.07
TOTAL		Q. 805,000.00	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CINCO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.


LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC

CERENTE
GENERAL

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RECIBIDO
12 JUN. 2019

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/ Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

Z O L I C G U A T E . C O M

Horas: 16:43 Firma: Yenicia
Departamento de Financiero

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			13	6	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/16/2019		11	6	2,019	6
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESCS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-25,000.00	-25,000.00
21100073-11-00-000-001-000-152-1801-31-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y	-490,000.00	-490,000.00
21100073-11-00-000-001-000-211-1801-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-290,000.00	-290,000.00
TOTAL ==>		-805,000.00	-805,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-325-1801-31-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	780,000.00	780,000.00
21100073-11-00-000-001-000-326-1801-31-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	25,000.00	25,000.00
TOTAL ==>		805,000.00	805,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	6	2,019
DIA	MES	AÑO

000006

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	13	6	2,019
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/16/2019	11	6
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		6		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	<u>-805,000.00</u>		<u>805,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-805,000.00		805,000.00	
0000		-805,000.00		805,000.00
TOTAL		-805,000.00		805,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-805,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-805,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	805,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	805,000.00
TOTAL:		-805,000.00	805,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	6	2,019
DIA	MES	AÑO

000007

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	13	6	2,019		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/16/2019	11	6	2,019	6
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-805,000.00	805,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-805,000.00	805,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-805,000.00	805,000.00
TOTAL:			-805,000.00	805,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-805,000.00	805,000.00
TOTAL:	-805,000.00	805,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	6	2,019
DIA	MES	AÑO

000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	13	6	2,019		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/16/2019	11	6	2,019	6
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
13	6	2,019
DIA	MES	AÑO

